

EJERCICIO 2015

F - 90

DECLARANTE (1)	1.er Apellido	2.º Apellido	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha nacimiento	SF (2)	NIF	Discapacitado (3)		
	Marque una X si es nuevo domicilio 999 <input type="checkbox"/>	Propietario, arrendatario, usufructuario... (4) 799 <input type="checkbox"/>	Indíquese Cl., Pz., Av.	Nombre de la calle, plaza o avenida (domicilio fiscal)			Nº	Escalera	Piso	Puerta
	Localidad		Código Postal	Régimen económico	Teléfono		Correo electrónico			
CON/ MPE	1.er Apellido	2.º Apellido	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha nacimiento	NIF		Discapacitado (3)		
	Parentesco (5)	Apellidos y nombre			Fecha nacimiento	Vínculo (6)		NIF	Discapacitado (3)	
Descendientes con derecho a reducción nco p e hijos menores de la UF con rentas	<input type="checkbox"/>				___/___/___				<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>				___/___/___				<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>				___/___/___				<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>				___/___/___				<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>				___/___/___				<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>				___/___/___				<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>				___/___/___				<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>				___/___/___				<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>				___/___/___				<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>				___/___/___				<input type="checkbox"/>	
Incapacitados	HIJOS MAYORES DE EDAD INCAPACITADOS JUDICIALMENTE SUJETOS A PATRIA POTESTAD PRORROGADA O REHABILITADA (7)									
					___/___/___				<input type="checkbox"/>	
Ascendientes con derecho a reducción					___/___/___				<input type="checkbox"/>	
					___/___/___				<input type="checkbox"/>	
Personas asistidas					___/___/___				<input type="checkbox"/>	
					___/___/___				<input type="checkbox"/>	
MODALIDAD DE TRIBUTACIÓN	Indique la modalidad de tributación con una X:									
	Solteros, viudos, separados judicialmente o divorciados, que no formen parte de unidad familiar						INDIVIDUAL		<input type="checkbox"/> 1	
	Unidad familiar						CONJUNTA		<input type="checkbox"/> 2	
	a) Sujeción conjunta con declaración única						SEPARADA		<input type="checkbox"/> 3	
b) Sujeción individual con declaraciones separadas						CONJUNTA ESPECIAL		<input type="checkbox"/> 4		
c) Supuestos de fallecimiento de algún miembro de la unidad familiar										
	Marque esta casilla si el declarante pertenece a una unidad familiar que, con arreglo a la legislación vigente constituye familia numerosa						FAMILIA NUMEROSA		898 <input type="checkbox"/>	
	Marque esta casilla si aporta documentación adicional a la declaración						APORTA DOCUMENTOS		899 <input type="checkbox"/>	
Fecha fallecimiento	En caso de fallecimiento del declarante o de algún miembro de la unidad familiar durante el año 2015, indíquese la fecha. (8)									
	Declarante		Cónyuge / MPE		Desc. <input type="checkbox"/>		Desc. <input type="checkbox"/>			
_____ a _____ de _____ de 20_____					Sello de entrada					
Firma (en el supuesto de sujeción conjunta, ambos cónyuges o miembros de la pareja estable)										
Sólo para parejas estables –aún no inscritas en RFPE- y declaraciones presentadas en plazo voluntario (2) Quién firma manifiesta que, a fecha 31/12/2015 constituía pareja estable con la persona arriba indicada y con arreglo a lo dispuesto en la DA 21ª de la LFGT y los efectos allí previstos:					SOLICITA (marcando la casilla) su inscripción en el Registro fiscal de parejas estables ... 2851 <input type="checkbox"/>					
De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted queda informado y consiente de forma expresa e inequívoca, mediante la presentación de esta autoliquidación, a la incorporación de sus datos personales, entre los que se encuentran datos relativos a la salud, afiliación sindical y/o religión, a los ficheros de datos personales existentes en la Hacienda Tributaria de Navarra (Av. Carlos III – 4-5ª planta), cuya finalidad es la gestión, liquidación y recaudación de los diferentes tributos competencia de la Comunidad Foral de Navarra.										

1 RENDIMIENTOS DEL TRABAJO (9)			
INGRESOS	Retribuciones dinerarias		
	NIF (10)	Entidad pagadora (10)	Retención IRPF
			001
			002
			003
			004
	TOTAL RETENCIONES E INGRESOS.....		005
	Retribuciones en especie		
	NIF (10)	Entidad pagadora (10)	Ingreso a cuenta
			011
		012	
Contribuciones "empresariales" a Sistemas de Previsión Social con derecho a reducción			
TOTAL INGRESOS A CUENTA E INGRESOS ÍNTEGROS		013	
Aportaciones recibidas por el discapacitado titular del patrimonio protegido. Importe a integrar (13)			
Disposiciones de bienes y derechos de patrimonios protegidos. Importe a integrar (14)			
Reducciones (Art. 17.2 y Disp. Adic.decimotercera del TRIRPF) (15)			
GASTOS DEDUCIBLES	Cotizaciones por SS, derechos pasivos, mutualidades obligatorias de funcionarios		
	Organizaciones sindicales. Cuotas año 2014.		
	Colegios profesionales obligatorios y gastos por defensa jurídica		
	TOTAL GASTOS DEDUCIBLES.....		
	RENDIMIENTO NETO REDUCIDO (010 + 016 + 065 + 066 - 163 - 019)		

2 A RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO – PARTE GENERAL			
INGRESOS	Concepto		Retención IRPF
	Subarriendo de inmuebles (20% de retención) (17)		042
	Cesión derechos de imagen (20% de retención) (18)		051
	Cesión de capitales propios a entidades vinculadas (19)		1037
	Rtos. positivos de otros bienes y derechos (art. 30.3, excepto letra e) del TRIRPF. (20)		1041
TOTAL RETENCIONES Y RENDIMIENTOS ÍNTEGROS (21)		1030	
Gastos deducibles (asist. técnica y del arrendamiento de bs. muebles, negocios o minas o de subarrendamientos)			
Reducciones (Art. 32.2 del TRIRPF.) (22)			
RENDIMIENTO NETO REDUCIDO (1046 - 048 - 164)			

2 B RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO – PARTE ESPECIAL DEL AHORRO			
INGRESOS	Concepto		Retención IRPF
	Dividendos y participación en beneficios (Art. 28 a) y b) TRIRPF) (23)		031
	Otros rendimientos o utilidades de socios, accionistas.. (Art. 28 c) y d) TRIRPF) (24)		1031
	Intereses. de ctas. y otros rend..positivos por cesión de capitales. propios (25)		037
	Intereses de obligaciones bonificadas (26)		040
	Operaciones de capitalización y contratos de seguro. Rentas vitalicias y temporales (27)		041
	Rendimientos por constitución o cesión de derechos sobre bienes muebles (art.. 30.3.e) del TRIRPF) (28)		1042
	Otros rendimientos sin retención. Letras del Tesoro		045
	Rendimientos negativos (con signo positivo) (29)		039
	"Intereses" obtenidos en otros Estados CE (Direct. 2003/48/CE) (30)		5921
TOTAL RETENCIONES Y RENDIMIENTOS ÍNTEGROS (31)		030	
Gastos de administración y depósito (32)			
RENDIMIENTO NETO (046 - 047)			

DECLARACIÓN INDIVIDUAL DE RENTAS Nº

CÓNYUGE / MPE
 DESC.N.º

1 RENDIMIENTOS DEL TRABAJO (9)				
INGRESOS	Retribuciones dinerarias			
	NIF (10)	Entidad pagadora (10)	Retención IRPF	Rendimiento íntegro (11)
			001	006
			002	007
			003	008
			004	009
	TOTAL RETENCIONES E INGRESOS.....			010
	Retribuciones en especie			
	NIF (10)	Entidad pagadora (10)	Ingreso a cuenta	Rendimiento íntegro (12)
			011	014
		012	015	
Contribuciones "empresariales" a Sistemas de Previsión Social con derecho a reducción			020	
TOTAL INGRESOS A CUENTA E INGRESOS ÍNTEGROS			013	
Aportaciones recibidas por el discapacitado titular del patrimonio protegido. Importe a integrar (13)			065	
Disposiciones de bienes y derechos de patrimonios protegidos. Importe a integrar (14)			066	
Reducciones (Art. 17.2 y Disp. Adic.decimotercera del TRIRPF) (15)			163	
GASTOS DEDUCIBLES	Cotizaciones por SS, derechos pasivos, mutualidades obligatorias de funcionarios			017
	Organizaciones sindicales. Cuotas año 2014.			018
	Colegios profesionales obligatorios y gastos por defensa jurídica			1018
	TOTAL GASTOS DEDUCIBLES			019
RENDIMIENTO NETO REDUCIDO (010 + 016 + 065 + 066 -163 - 019)			021	

2 A RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO – PARTE GENERAL			
INGRESOS	Concepto	Retención IRPF	Rendimiento íntegro (16)
	Subarriendo de inmuebles (20% de retención) (17)		042
	Cesión derechos de imagen (20% de retención) (18)		051
	Cesión de capitales propios a entidades vinculadas (19)		1037
	Rtos. positivos de otros bienes y derechos (art. 30.3, excepto letra e) del TRIRPF). (20)		1041
TOTAL RETENCIONES Y RENDIMIENTOS ÍNTEGROS (21)		1030	1046
Gastos deducibles (asist. técnica y del arrendamiento de bs. muebles, negocios o minas o de subarrendamientos)			048
Reducciones (Art. 32.2 del TRIRPF.) (22)			164
RENDIMIENTO NETO REDUCIDO (1046 - 048 -164)			1050

2 B RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO – PARTE ESPECIAL DEL AHORRO			
INGRESOS	Concepto	Retención IRPF	Importe íntegro (16)
	Dividendos y participación en beneficios (Art. 28 a) y b) TRIRPF) (23)		031
	Otros rendimientos o utilidades de socios, accionistas.. (Art. 28 c) y d) TRIFPF) (24)		1031
	Intereses. de ctas. y otros rend..positivos por cesión de capitales. propios (25)		037
	Intereses de obligaciones bonificadas (26)		040
	Operaciones de capitalización y contratos de seguro. Rentas vitalicias y temporales (27)		041
	Rendimientos por constitución o cesión de derechos sobre bienes muebles (art.. 30.3.e) del TRIRPF) (28)		1042
	Otros rendimientos sin retención. Letras del Tesoro		045
	Rendimientos negativos (con signo positivo) (29)		039
	"Intereses" obtenidos en otros Estados CE (Direct. 2003/48/CE) (30)	5921	845
TOTAL RETENCIONES Y RENDIMIENTOS ÍNTEGROS (31)		030	046
Gastos de administración y depósito (32)			047
RENDIMIENTO NETO (046 - 047)			050

3 RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO	
INGRESOS	Inmuebles arrendados o cedidos, destinados a vivienda (33) 1071
	Otros Inmuebles arrendados o cedidos (34) Retención..... <input type="text" value="070"/> Ingreso..... 071
	Rendimientos derivados de la constitución de derechos de uso y disfrute (35) 072
	TOTAL INGRESOS (36) 074
GASTOS DEDUCIBLES	Viviendas arrendadas 1075
	Otros Inmuebles y derechos 075
	Intereses de capitales ajenos (37)..... 1076
	Amortización coste adquisición de derechos reales de uso y disfrute (38)..... 076
	Amortización de inmuebles arrendados o cedidos (39)..... 1077
	Gastos de reparación y conservación (37)..... 077
	Contribución Territorial Urbana y otros gastos (40)..... 1078
	Remanente de gastos años anteriores, aplicado (37)..... 078
	TOTAL GASTOS DEDUCIBLES (41)..... 1085
	Exceso de gastos: remanente deducción años ss. (37)..... 1079
Exceso de gastos: remanente deducción años ss. (37)..... 7970	
Reducciones (Art. 25.2 del TRIRPF) (sólo viviendas arrendadas) (42)..... 1165	
Reducciones (Art. 25.3 del TRIRPF) (43)..... 165	
RENDIMIENTO NETO REDUCIDO <input type="text" value="074"/> - <input type="text" value="079"/> - <input type="text" value="1079"/> - <input type="text" value="1165"/> - <input type="text" value="165"/> 080	

4 RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES PROFESIONALES (44)		
ESTIMACIÓN DIRECTA NORMAL Y SIMPLIFICADA	INDIQUE 1 SI DECLARA EN ESTIMACIÓN DIRECTA NORMAL <input type="text" value="100"/> <input type="checkbox"/>	
	INDIQUE 2 SI DECLARA EN ESTIMACIÓN DIRECTA SIMPLIFICADA <input type="text" value="120"/> <input type="checkbox"/>	
	<input type="text" value="140"/> <input type="checkbox"/>	
	Actividad 1ª 101	
	Actividad 2ª 121	
	Actividad 3ª 141	
	INGRESOS	Epígrafe IAE (45)..... 102
		RETENCIONES..... 122
		INGRESOS ÍNTEGROS..... 143
		Coste de personal empleado en la actividad (incluida la SS) (46)..... 104
Seguros concertados con mutualidades de previsión social (47)..... 105		
Seguridad Social del titular (48)..... 106		
Materiales consumidos en el ejercicio (49)..... 107		
Amortización de elementos afectos (50)..... 108		
Otros gastos (51)..... 109		
Arrendamientos correspondientes a locales de la actividad (52)..... 110		
Gastos deducibles según Ley Foral 10/96 (53)..... 111		
TOTAL GASTOS DEDUCIBLES 112		
Ingresos íntegros - gastos deducibles 113		
5% de casillas 113,133,153 (exclusivamente en E. Directa Simplicada) 114		
REDUCCIONES (Art. 34.6 del TRIRPF) (54) 166		
RENDIMIENTO PREVIO 115		
(55) ATRIBUCIÓN DE RENDIMIENTOS	NIF de la entidad..... 116	
	% de participación (con dos decimales)..... 117 %, <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> , <input type="text" value=""/>	
	Ajuste por gastos específicos partícipes ERAR (56)..... 1180	
	RENDIMIENTO ATRIBUIBLE 118	
	(Rendimiento previo x % de participación menos ajustes)..... 138	
RETENCIÓN ATRIBUIBLE	(Retención x % de participación)..... 119	
	139	
IT INCAPACIDAD TEMPORAL(57)	Retención 170	
	Percepciones 160	
RESUMEN	RESUMEN DE RENDIMIENTOS Y RETENCIONES RENDIMIENTO NETO REDUCIDO <input type="text" value="118"/> + <input type="text" value="138"/> + <input type="text" value="158"/> + <input type="text" value="160"/> 161	
	ES OBLIGATORIO COMPLETAR LAS CASILLAS <input type="text" value="161"/> y <input type="text" value="162"/> RETENCIÓN ATRIBUIBLE <input type="text" value="119"/> + <input type="text" value="139"/> + <input type="text" value="159"/> + <input type="text" value="170"/> 162	

DECLARACIÓN INDIVIDUAL DE RENTAS Nº

CÓNYUGE / MPE
DESC.N.º

3 RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO			
INGRESOS	Inmuebles arrendados o cedidos, destinados a vivienda (33)		1071
	Otros Inmuebles arrendados o cedidos (34) Retención..... <input type="text" value="070"/>	Ingreso.....	071
	Rendimientos derivados de la constitución de derechos de uso y disfrute (35)		072
	TOTAL INGRESOS (36)		074
GASTOS DEDUCIBLES		Viviendas arrendadas	Otros Inmuebles y derechos
	Intereses de capitales ajenos (37)	1075	075
	Amortización coste adquisición de derechos reales de uso y disfrute (38)	1076	076
	Amortización de inmuebles arrendados o cedidos (39)	1077	077
	Gastos de reparación y conservación (37)	1080	1090
	Contribución Territorial Urbana y otros gastos (40)	1078	078
	Remanente de gastos años anteriores, aplicado (37)	1085	1095
	TOTAL GASTOS DEDUCIBLES (41)	1079	079
	Exceso de gastos: remanente deducción años ss. (37)	7970	7980
	Reducciones (Art. 25.2 del TRIRPF) (sólo viviendas arrendadas) (42)		1165
	Reducciones (Art. 25.3 del TRIRPF) (43)		165
	RENDIMIENTO NETO REDUCIDO (074 - 079 - 1079 - 1165 - 165)		080

4 RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES PROFESIONALES (44)					
ESTIMACIÓN DIRECTA NORMAL Y SIMPLIFICADA	INDIQUE 1 SI DECLARA EN ESTIMACIÓN DIRECTA NORMAL	<input type="checkbox"/> 100	<input type="checkbox"/> 120	<input type="checkbox"/> 140	
	INDIQUE 2 SI DECLARA EN ESTIMACIÓN DIRECTA SIMPLIFICADA				
		Actividad 1ª	Actividad 2ª	Actividad 3ª	
INGRESOS	Epígrafe IAE (45)	101	121	141	
	RETENCIONES	102	122	142	
	INGRESOS ÍNTEGROS	103	123	143	
	GASTOS DEDUCIBLES	Coste de personal empleado en la actividad (incluida la SS) (46)	104	124	144
		Seguros concertados con mutualidades de previsión social (47)	105	125	145
		Seguridad Social del titular (48)	106	126	146
		Materiales consumidos en el ejercicio (49)	107	127	147
		Amortización de elementos afectos (50)	108	128	148
		Otros gastos (51)	109	129	149
		Arrendamientos correspondientes a locales de la actividad (52)	110	130	150
Gastos deducibles según Ley Foral 10/96 (53)	111	131	151		
TOTAL GASTOS DEDUCIBLES	112	132	152		
	Ingresos íntegros - gastos deducibles	113	133	153	
	5% de casillas 113;133;153 (exclusivamente en E. Directa Simplificada)	114	134	154	
	REDUCCIONES (Art. 34.6 del TRIRPF) (54)	166	167	168	
	RENDIMIENTO PREVIO	115	135	155	
ATRIBUCIÓN DE RENDIMIENTOS	(55) NIF de la entidad	116	136	156	
	% de participación (con dos decimales)	117 % <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>	137 % <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>	157 % <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>	
	Ajuste por gastos específicos partícipes ERAR (56)	1180	1181	1182	
	RENDIMIENTO ATRIBUIBLE (Rendimiento previo x % de participación menos ajustes)	118	138	158	
	RETENCIÓN ATRIBUIBLE (Retención x % de participación)	119	139	159	
IT	INCAPACIDAD TEMPORAL(57)	Retención	170	Percepciones	160
RESUMEN	RESUMEN DE RENDIMIENTOS Y RETENCIONES	RENDIMIENTO NETO REDUCIDO $(118 + 138 + 158 + 160)$		161	
	ES OBLIGATORIO COMPLETAR LAS CASILLAS <input type="text" value="161"/> y <input type="text" value="162"/>	RETENCIÓN ATRIBUIBLE $(119 + 139 + 159 + 170)$		162	

5		RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES, AGROPECUARIAS Y FORESTALES (58)							
ESTIMACIÓN DIRECTA NORMAL Y SIMPLIFICADA	INDIQUE 1 SI DECLARA EN ESTIMACIÓN DIRECTA NORMAL INDIQUE 2 SI DECLARA EN ESTIMACIÓN DIRECTA SIMPLIFICADA	200	<input type="checkbox"/>	222	<input type="checkbox"/>	244	<input type="checkbox"/>		
		Actividad 1ª		Actividad 2ª		Actividad 3ª			
	INGRESOS	Epígrafe IAE (45)	201		223		245		
		RETENCIONES	202		224		246		
		Explotaciones agropecuarias (59)	203		225		247		
		Otras actividades (60)	204		226		248		
		Subvenciones (61)	205		227		249		
		TOTAL INGRESOS ÍNTEGROS	206		228		250		
		GASTOS DEDUCIBLES	Coste de personal empleado en la actividad (incluida la SS) (46)	207		229		251	
			Seguridad Social del titular (48)	208		230		252	
Mercad., materias primas y otros aprovisionamientos consumidos en el ejercicio. En act. agrícolas, semillas, piensos, abonos, etc. (49)			209		231		253		
Amortización de elementos afectos (50)			210		232		254		
Otros gastos (51)	211			233		255			
Arrendamientos correspondientes a locales de la actividad (52) ...	212			234		256			
Gastos deducibles según Ley Foral 10/96 (53)	213			235		257			
TOTAL GASTOS DEDUCIBLES	214			236		258			
Ingresos íntegros - gastos deducibles	215		237		259				
5% de 215;237;259 si E.Directa Simplificada	216		238		260				
RENDIMIENTO PREVIO		217		239		261			
ATRIBUCIÓN DE RENDIMIENTOS	(55) NIF de la entidad	218		240		262			
	% de participación (con dos decimales)	219	% <input type="text"/>	241	% <input type="text"/>	263	% <input type="text"/>		
	Ajuste por gastos específicos partícipes ERAR(56)	2200		2201		2202			
	RENDIMIENTO ATRIBUIBLE (Rendimiento previo x % de participación menos ajustes)	220		242		264			
	RETENCIÓN ATRIBUIBLE (Retención x % de participación)	221		243		265			

DECLARACIÓN INDIVIDUAL DE RENTAS Nº

CÓNYUGE / MPE
 DESC.N.º

5		RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES, AGROPECUARIAS Y FORESTALES (58)								
	ESTIMACIÓN DIRECTA NORMAL Y SIMPLIFICADA	INDIQUE 1 SI DECLARA EN ESTIMACIÓN DIRECTA NORMAL	200 <input type="checkbox"/>		222 <input type="checkbox"/>		244 <input type="checkbox"/>			
		INDIQUE 2 SI DECLARA EN ESTIMACIÓN DIRECTA SIMPLIFICADA	Actividad 1ª		Actividad 2ª		Actividad 3ª			
INGRESOS	ESTIMACIÓN DIRECTA NORMAL Y SIMPLIFICADA	Epígrafe IAE (45)	201		223		245			
		RETENCIONES	202		224		246			
		Explotaciones agropecuarias (59)	203		225		247			
		Otras actividades (60)	204		226		248			
		Subvenciones (61)	205		227		249			
		TOTAL INGRESOS ÍNTEGROS	206		228		250			
		GASTOS DEDUCIBLES	ESTIMACIÓN DIRECTA NORMAL Y SIMPLIFICADA	Coste de personal empleado en la actividad (incluida la SS) (46)	207		229		251	
				Seguridad Social del titular (48)	208		230		252	
				Mercad., materias primas y otros aprovisionamientos consumidos en el ejercicio. En act. agrícolas, semillas, piensos, abonos, etc. (49)	209		231		253	
				Amortización de elementos afectos (50)	210		232		254	
Otros gastos (51)	211				233		255			
Arrendamientos correspondientes a locales de la actividad (52)	212				234		256			
Gastos deducibles según Ley Foral 10/96 (53)	213				235		257			
TOTAL GASTOS DEDUCIBLES	214				236		258			
Ingresos íntegros - gastos deducibles		215		237		259				
5% de 215;237;259 si E.Directa Simplificada		216		238		260				
RENDIMIENTO PREVIO		217		239		261				
(55)	ATRIBUCIÓN DE RENDIMIENTOS	NIF de la entidad	218		240		262			
		% de participación (con dos decimales)	219	% <input type="text"/>	241	% <input type="text"/>	263	% <input type="text"/>		
		Ajuste por gastos específicos partícipes ERAR(56)	2200		2201		2202			
		RENDIMIENTO ATRIBUIBLE (Rendimiento previo x % de participación menos ajustes)	220		242		264			
		RETENCIÓN ATRIBUIBLE (Retención x % de participación)	221		243		265			

6 ESTIMACIÓN OBJETIVA (58) (excepto actividades agrícolas, ganaderas y forestales)

Actividad 1. ^a					Actividad 2. ^a					
MÓDULOS	Epígrafe IAE (45)		300		Epígrafe IAE (45)		333			
	Volumen de ingresos (62) ..		301		Volumen de ingresos (62)		334			
	Retenciones (63)		2301		Retenciones (63)		2334			
	Definición (64)	Unidades (65)	Rdto. neto anual por unidad (66)	Rdto. neto anual total (67)		Definición (64)	Unidades (65)	Rdto. neto anual por unidad (66)	Rdto. neto anual total (67)	
ESTIMACIÓN OBJETIVA	INGRESOS	A Pers. asal. (68)	302	,	303	304				
		B Pers. no asal. (69)	305	,	306	307				
		C	308	,	309	310				
		D	311	,	312	313				
		E	314	,	315	316				
		F	317	,	318	319				
		G	320	,	321	322				
		H	2320	,	2321	2322				
		TOTAL (70)				323				356
CORRECCIONES	1.- POR CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD (71)				325	1.- POR CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD (71)				358
	2.- ACTIVIDAD DE TEMPORADA (72)				326	2.- ACTIVIDAD DE TEMPORADA (72)				359
	3.- POR CUANTÍA DEL RENDIMIENTO (73)				327	3.- POR CUANTÍA DEL RENDIMIENTO (73)				360
	Reducción por inicio de la actividad (74)				324	Reducción por inicio de la actividad (74)				357
	Gastos extraord. por circunstancias excepcionales (75)				328	Gastos extraord. por circunstancias excepcionales (75)				361
	REND. PREVIO (323-324-325+326+327-328)				329	REND. PREVIO (356-357-358+359+360-361)				362
NIF de la entidad		330		NIF de la entidad		363				
% de participación (con dos decimales)		331		% de participación (con dos decimales)		364				
RENDIMIENTO ATRIBUIBLE (329 x 331)		332		RENDIMIENTO ATRIBUIBLE (362 x 364)		365				
RETENCIÓN ATRIBUIBLE (2301 x 331)		2302		RETENCIÓN ATRIBUIBLE (2334 x 364)		2335				
RENDIMIENTO ATRIBUIBLE TOTAL (332 + 365)				366					366	

Actividad 1. ^a					Actividad 2. ^a				
Total personal 2014 antes aplicación escala		367		Total personal 2014 antes aplicación escala		370			
Total personal 2015 antes aplicación escala		368		Total personal 2015 antes aplicación escala		371			
Si 368 - 367 mayor que cero: 367 x aplicación escala		A		Si 371 - 370 mayor que cero: 370 x aplicación escala		C			
Si 368 - 367 menor o igual que cero: 368 x aplicación escala		B		Si 371 - 370 menor o igual que cero: 371 x aplicación escala		D			
Total unidades personal asalariado: A o B		369		Total unidades personal asalariado: C o D		372			

CÁLCULO DE LAS UNIDADES DEL MÓDULO "PERSONAL ASALARIADO" (68)

Actividad 1. ^a					Actividad 2. ^a				
Total personal 2014 antes aplicación escala		367		Total personal 2014 antes aplicación escala		370			
Total personal 2015 antes aplicación escala		368		Total personal 2015 antes aplicación escala		371			
Si 368 - 367 mayor que cero: 367 x aplicación escala		A		Si 371 - 370 mayor que cero: 370 x aplicación escala		C			
Si 368 - 367 menor o igual que cero: 368 x aplicación escala		B		Si 371 - 370 menor o igual que cero: 371 x aplicación escala		D			
Total unidades personal asalariado: A o B		369		Total unidades personal asalariado: C o D		372			

DECLARACIÓN INDIVIDUAL DE RENTAS Nº

CÓNYUGE / MPE
 DESC.N.º

6 ESTIMACIÓN OBJETIVA (58) (excepto actividades agrícolas, ganaderas y forestales)																																																																															
ESTIMACIÓN OBJETIVA	MÓDULOS	Actividad 1. ^a				Actividad 2. ^a				MÓDULOS	INGRESOS																																																																				
		Epígrafe IAE (45)	300	Volumen de ingresos (62)	301	Retenciones (63)	2301	Epígrafe IAE (45)	333			Volumen de ingresos (62)	334	Retenciones (63)	2334																																																																
CORRECCIONES	INGRESOS	Definición (64)	Unidades (65)	Rdto. neto anual por unidad (66)	Rdto. neto anual total (67)	Definición (64)	Unidades (65)	Rdto. neto anual por unidad (66)	Rdto. neto anual total (67)	CORRECCIONES	INGRESOS																																																																				
		A Pers. asal. (68)	302	,	303	304	A Pers. asal. (68)	335	,			336	337	B Pers. no asal. (69)	305	,	306	307	B Pers. no asal. (69)	338	,	339	340	C	308	,	309	310	C	341	,	342	343	D	311	,	312	313	D	344	,	345	346	E	314	,	315	316	E	347	,	348	349	F	317	,	318	319	F	350	,	351	352	G	320	,	321	322	G	353	,	354	355	H	2320	,	2321	2322	H
TOTAL (70)					323	TOTAL (70)					356																																																																				
1.- POR CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD (71)					325	1.- POR CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD (71)					358																																																																				
2.- ACTIVIDAD DE TEMPORADA (72)					326	2.- ACTIVIDAD DE TEMPORADA (72)					359																																																																				
3.- POR CUANTÍA DEL RENDIMIENTO (73)					327	3.- POR CUANTÍA DEL RENDIMIENTO (73)					360																																																																				
Reducción por inicio de la actividad (74)					324	Reducción por inicio de la actividad (74)					357																																																																				
Gastos extraord. por circunstancias excepcionales (75)					328	Gastos extraord. por circunstancias excepcionales (75)					361																																																																				
REND. PREVIO (323-324-325+326+327-328)					329	REND. PREVIO (356-357-358+359+360-361)					362																																																																				
NIF de la entidad					330	NIF de la entidad					363																																																																				
% de participación (con dos decimales)					331		% de participación (con dos decimales)					364																																																																			
RENDIMIENTO ATRIBUIBLE (329 x 331)					332	RENDIMIENTO ATRIBUIBLE (362 x 364)					365																																																																				
RETENCIÓN ATRIBUIBLE (2301 x 331)					2302	RETENCIÓN ATRIBUIBLE (2334 x 364)					2335																																																																				
RENDIMIENTO ATRIBUIBLE TOTAL (332 + 365)					366						366																																																																				

CÁLCULO DE LAS UNIDADES DEL MÓDULO "PERSONAL ASALARIADO" (68)												
ESTIMACIÓN OBJETIVA	MÓDULOS	Actividad 1. ^a				Actividad 2. ^a				MÓDULOS	INGRESOS	
		Total personal 2014 antes aplicación escala	367	,	Total personal 2014 antes aplicación escala							370
Total personal 2015 antes aplicación escala	368	,	Total personal 2015 antes aplicación escala					371	,			
Si 368 - 367 mayor que cero: 367 x aplicación escala	A	,	Si 371 - 370 mayor que cero: 370 x aplicación escala					C	,			
Si 368 - 367 menor o igual que cero: 368 x aplicación escala	B	,	Si 371 - 370 menor o igual que cero: 371 x aplicación escala					D	,			
Total unidades personal asalariado: A o B	369	,	Total unidades personal asalariado: C o D					372	,			

7 ESTIMACIÓN OBJETIVA DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS Y FORESTALES (76)																
TOTAL RETENCIONES					TOTAL INGRESOS					TOTAL SUBVENCIONES						
400					401					402						
433					434					435						
Agricultores con volumen de ventas en 2014 inferior a 300.000 euros (58)					Agricultores con volumen de ventas en 2014 inferior a 300.000 euros (58)											
Actividad	Ingresos	Subvenciones	Índice	Rendimiento	Actividad	Ingresos	Subvenciones	Índice	Rendimiento							
Tipo 1	403	404	x0,1093		Tipo 1	436	437	x0,1093								
Tipo 2	373	374	x0,2043		Tipo 2	386	387	x0,2043								
Tipo 3	405	406	x0,1644		Tipo 3	438	439	x0,1644								
Tipo 4	375	376	x0,2594		Tipo 4	388	389	x0,2594								
Tipo 5	407	408	x0,2185		Tipo 5	440	441	x0,2185								
Tipo 6	377	378	x0,3135		Tipo 6	390	391	x0,3135								
Tipo 6.1	4876	4886	x0,2945		Tipo 6.1	4896	4996	x0,2945								
Tipo 7	409	410	x0,2755		Tipo 7	442	443	x0,2755								
Tipo 8	379	380	x0,3705		Tipo 8	392	393	x0,3705								
Tipo 9	411	412	x0,3211		Tipo 9	444	445	x0,3211								
Tipo 10	381	382	x0,4161		Tipo 10	394	395	x0,4161								
Tipo 11	413	414	x0,3667		Tipo 11	446	447	x0,3667								
Tipo 12	383	384	x0,4617		Tipo 12	396	397	x0,4617								
Tipo 13	415	416	x0,2185		Tipo 13	448	449	x0,2185								
Tipo 14	487	488	x0,5035		Tipo 14	489	499	x0,5035								
Tipo 15		784	x0,2185 x0,5035 x0,76		Tipo 15		785	x0,2185 x0,5035 x0,76								
Tipo 16	4870	4880	x0,1235		Tipo 16	4890	4990	x0,1235								
Tipo 17	4871	4881	x0,2185		Tipo 17	4891	4991	x0,2185								
Tipo 18	4872	4882	x0,247		Tipo 18	4892	4992	x0,247								
Tipo 19	4873	4883	x0,342		Tipo 19	4893	4993	x0,342								
Tipo 20	4874	4884	x0,3515		Tipo 20	4894	4994	x0,3515								
Tipo 21	4875	4885	x0,4465		Tipo 21	4895	4995	x0,4465								
Ajuste de rendimiento por reducción índices			1419		Ajuste de rendimiento por reducción índices			1452								
TOTAL RENDIMIENTO			419		TOTAL RENDIMIENTO			452								
INGRESOS					CORRECCIONES											
Por utilización de medios de producción ajenos (77)					420	Por utilización de medios de producción ajenos (77)					453					
Por personal asalariado (78)					421	Por personal asalariado (78)					454					
Por tierras arrendadas (79)					422	Por tierras arrendadas (79)					455					
Por piensos adquiridos a terceros (80)					423	Por piensos adquiridos a terceros (80)					456					
Por agricultura ecológica (81)					471	Por agricultura ecológica (81)					472					
Por actividades forestales (82)					398	Por actividades forestales (82)					399					
Por regadío dependiente energía elect. (79)					473	Por regadío dependiente energía elect. (79)					474					
Por inicio de actividad (83)					424	Por inicio de actividad (83)					457					
Gastos extraord. por circunstancias excepcionales (75)					425	Gastos extraord. por circunstancias excepcionales (75)					458					
RENDIMIENTO CORREGIDO					426	RENDIMIENTO CORREGIDO					459					
(419-420-421-422-423-471-398-473-424-425)						(452-453-454-455-456-472-399-474-457-458)										
REDUCCIÓN por joven agricultor: 50% x 426 (84)					427	REDUCCIÓN por joven agricultor: 50% x 459 (84)					460					
RENDIMIENTO PREVIO (426 - 427)					428	RENDIMIENTO PREVIO (459 - 460)					461					
(55) NIF de la entidad					429	NIF de la entidad					462					
% de participación (con dos decimales)					430	% de participación (con dos decimales)					463					
RENDIMIENTO ATRIBUIBLE (428 x 430)					431	RENDIMIENTO ATRIBUIBLE (461 x 463)					464					
RETENCIÓN ATRIBUIBLE (404 x 430)					432	RETENCIÓN ATRIBUIBLE (433 x 463)					465					
RENDIMIENTO ATRIBUIBLE TOTAL (431 + 464)					466	RENDIMIENTO ATRIBUIBLE TOTAL (431 + 464)					466					

7 ESTIMACIÓN OBJETIVA DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS Y FORESTALES (76)																
TOTAL RETENCIONES					TOTAL INGRESOS					TOTAL SUBVENCIONES						
400					401					402						
433					434					435						
Agricultores con volumen de ventas en 2014 inferior a 300.000 euros (58)					Agricultores con volumen de ventas en 2014 inferior a 300.000 euros (58)											
Actividad	Ingresos	Subvenciones	Índice	Rendimiento	Actividad	Ingresos	Subvenciones	Índice	Rendimiento	Actividad	Ingresos	Subvenciones	Índice	Rendimiento		
Tipo 1	403	404	x0,1093		Tipo 1	436	437	x0,1093		Tipo 1	436	437	x0,1093			
Tipo 2	373	374	x0,2043		Tipo 2	386	387	x0,2043		Tipo 2	386	387	x0,2043			
Tipo 3	405	406	x0,1644		Tipo 3	438	439	x0,1644		Tipo 3	438	439	x0,1644			
Tipo 4	375	376	x0,2594		Tipo 4	388	389	x0,2594		Tipo 4	388	389	x0,2594			
Tipo 5	407	408	x0,2185		Tipo 5	440	441	x0,2185		Tipo 5	440	441	x0,2185			
Tipo 6	377	378	x0,3135		Tipo 6	390	391	x0,3135		Tipo 6	390	391	x0,3135			
Tipo 6.1	4876	4886	x0,2945		Tipo 6.1	4896	4996	x0,2945		Tipo 6.1	4896	4996	x0,2945			
Tipo 7	409	410	x0,2755		Tipo 7	442	443	x0,2755		Tipo 7	442	443	x0,2755			
Tipo 8	379	380	x0,3705		Tipo 8	392	393	x0,3705		Tipo 8	392	393	x0,3705			
Tipo 9	411	412	x0,3211		Tipo 9	444	445	x0,3211		Tipo 9	444	445	x0,3211			
Tipo 10	381	382	x0,4161		Tipo 10	394	395	x0,4161		Tipo 10	394	395	x0,4161			
Tipo 11	413	414	x0,3667		Tipo 11	446	447	x0,3667		Tipo 11	446	447	x0,3667			
Tipo 12	383	384	x0,4617		Tipo 12	396	397	x0,4617		Tipo 12	396	397	x0,4617			
Tipo 13	415	416	x0,2185		Tipo 13	448	449	x0,2185		Tipo 13	448	449	x0,2185			
Tipo 14	487	488	x0,5035		Tipo 14	489	499	x0,5035		Tipo 14	489	499	x0,5035			
Tipo 15		784	x0,2185 x0,5035 x0,76		Tipo 15		785	x0,2185 x0,5035 x0,76		Tipo 15		785	x0,2185 x0,5035 x0,76			
Tipo 16	4870	4880	x0,1235		Tipo 16	4890	4990	x0,1235		Tipo 16	4890	4990	x0,1235			
Tipo 17	4871	4881	x0,2185		Tipo 17	4891	4991	x0,2185		Tipo 17	4891	4991	x0,2185			
Tipo 18	4872	4882	x0,247		Tipo 18	4892	4992	x0,247		Tipo 18	4892	4992	x0,247			
Tipo 19	4873	4883	x0,342		Tipo 19	4893	4993	x0,342		Tipo 19	4893	4993	x0,342			
Tipo 20	4874	4884	x0,3515		Tipo 20	4894	4994	x0,3515		Tipo 20	4894	4994	x0,3515			
Tipo 21	4875	4885	x0,4465		Tipo 21	4895	4995	x0,4465		Tipo 21	4895	4995	x0,4465			
Ajuste de rendimiento por reducción índices				1419	Ajuste de rendimiento por reducción índices				1452							
TOTAL RENDIMIENTO				419	TOTAL RENDIMIENTO				452							
INGRESOS					CORRECCIONES					RED						
Por utilización de medios de producción ajenos (77)					420	Por utilización de medios de producción ajenos (77)					453					
Por personal asalariado (78)					421	Por personal asalariado (78)					454					
Por tierras arrendadas (79)					422	Por tierras arrendadas (79)					455					
Por piensos adquiridos a terceros (80)					423	Por piensos adquiridos a terceros (80)					456					
Por agricultura ecológica (81)					471	Por agricultura ecológica (81)					472					
Por actividades forestales (82)					398	Por actividades forestales (82)					399					
Por regadío dependiente energía elect. (79) ..					473	Por regadío dependiente energía elect. (79)					474					
Por inicio de actividad (83)					424	Por inicio de actividad (83)					457					
Gastos extraord. por circunstancias excepcionales (75) ..					425	Gastos extraord. por circunstancias excepcionales (75) ...					458					
RENDIMIENTO CORREGIDO					426	RENDIMIENTO CORREGIDO					459					
(419-420-421-422-423-471-398-473-424-425)						(452-453-454-455-456-472-399-474-457-458)										
Reducción por joven agricultor: 50% x 426 (84)					427	Reducción por joven agricultor: 50% x 459 (84)					460					
RENDIMIENTO PREVIO (426 - 427)					428	RENDIMIENTO PREVIO (459 - 460)					461					
(55) NIF de la entidad					429	NIF de la entidad					462					
% de participación (con dos decimales)					430	% de participación (con dos decimales)					463					
RENDIMIENTO ATRIBUIBLE (428 x 430)					431	RENDIMIENTO ATRIBUIBLE (461 x 463)					464					
RETENCIÓN ATRIBUIBLE (400 x 430)					432	RETENCIÓN ATRIBUIBLE (433 x 463)					465					
RENDIMIENTO ATRIBUIBLE TOTAL (431 + 464)					466											

8 LIQUIDACIÓN PARTE GENERAL																																									
COMPONENTES	<table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">1. Rendimientos netos reducidos del trabajo (21)</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">500</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>2. Rendimientos netos reducidos del capital mobiliario (1050)</td> <td style="text-align: right;">501</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario (080)</td> <td style="text-align: right;">502</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Rendimientos netos reducidos de actividades profesionales (161)</td> <td style="text-align: right;">503</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Rendimientos netos reducidos de actividades empresariales (470)</td> <td style="text-align: right;">504</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Incrementos netos a parte general, otras imputaciones de rentas (8802 + 601 + 612 + 617 + 600) anexo)</td> <td style="text-align: right;">506</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Compensación con saldo negativo de incrementos y disminuciones a parte general (8315 + 8325) anexo)</td> <td style="text-align: right;">5070</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">PARTE GENERAL BASE IMPONIBLE (500 + 501 + 502 + 503 + 504 + 506) + 5070)</td> <td style="text-align: right;">507</td> <td></td> </tr> </table>	1. Rendimientos netos reducidos del trabajo (21)	500		2. Rendimientos netos reducidos del capital mobiliario (1050)	501		3. Rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario (080)	502		4. Rendimientos netos reducidos de actividades profesionales (161)	503		5. Rendimientos netos reducidos de actividades empresariales (470)	504		6. Incrementos netos a parte general, otras imputaciones de rentas (8802 + 601 + 612 + 617 + 600) anexo)	506		Compensación con saldo negativo de incrementos y disminuciones a parte general (8315 + 8325) anexo)	5070		PARTE GENERAL BASE IMPONIBLE (500 + 501 + 502 + 503 + 504 + 506) + 5070)	507																	
1. Rendimientos netos reducidos del trabajo (21)	500																																								
2. Rendimientos netos reducidos del capital mobiliario (1050)	501																																								
3. Rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario (080)	502																																								
4. Rendimientos netos reducidos de actividades profesionales (161)	503																																								
5. Rendimientos netos reducidos de actividades empresariales (470)	504																																								
6. Incrementos netos a parte general, otras imputaciones de rentas (8802 + 601 + 612 + 617 + 600) anexo)	506																																								
Compensación con saldo negativo de incrementos y disminuciones a parte general (8315 + 8325) anexo)	5070																																								
PARTE GENERAL BASE IMPONIBLE (500 + 501 + 502 + 503 + 504 + 506) + 5070)	507																																								
REDUCCIONES	<table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left; padding: 2px;">REDUCCIONES art. 55 (puntos 3 a 5) del TRIRPF y casilla 1480</th> <th colspan="2" style="text-align: left; padding: 2px;">OTRAS REDUCCIONES DE LA BASE IMPONIBLE</th> </tr> <tr> <td style="width: 80%;">Mínimo personal (85)</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">475</td> <td style="width: 80%;">Sistemas de previsión social (Art.55.1 del TRIRPF (546 + 536) (94)</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">509</td> </tr> <tr> <td>Mínimo familiar descendientes (86)</td> <td style="text-align: right;">476</td> <td>Sistemas de previsión social del cónyuge/MPE (95)</td> <td style="text-align: right;">510</td> </tr> <tr> <td>Mínimo familiar ascendientes (87)</td> <td style="text-align: right;">477</td> <td>Aportaciones a patrimonios protegidos (96)</td> <td style="text-align: right;">594</td> </tr> <tr> <td>Mínimo familiar discapacidad (88)</td> <td style="text-align: right;">478</td> <td>Aportaciones a S. de previsión social en favor de discapacitados (97)</td> <td style="text-align: right;">549</td> </tr> <tr> <td>Mínimo familiar asistidos (89)</td> <td style="text-align: right;">479</td> <td>Mutualidades de deportistas profesionales (98)</td> <td style="text-align: right;">590</td> </tr> <tr> <td>Cotizaciones Seg. Social cuidadores (90)</td> <td style="text-align: right;">480</td> <td>Pensiones compensatorias (99)</td> <td style="text-align: right;">511</td> </tr> <tr> <td>Cuotas y aportaciones a partidos políticos año 2014 (91) ...</td> <td style="text-align: right;">1480</td> <td>Reducciones casilla 481 del cónyuge/MPE no aplicadas por éste (100)</td> <td style="text-align: right;">513</td> </tr> <tr> <td>Total reducciones art. 55 (3 a 5) + 1480 (92)</td> <td style="text-align: right;">481</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Importe de reducciones casilla 481 aplicado (93)</td> <td style="text-align: right;">512</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	REDUCCIONES art. 55 (puntos 3 a 5) del TRIRPF y casilla 1480		OTRAS REDUCCIONES DE LA BASE IMPONIBLE		Mínimo personal (85)	475	Sistemas de previsión social (Art.55.1 del TRIRPF (546 + 536) (94)	509	Mínimo familiar descendientes (86)	476	Sistemas de previsión social del cónyuge/MPE (95)	510	Mínimo familiar ascendientes (87)	477	Aportaciones a patrimonios protegidos (96)	594	Mínimo familiar discapacidad (88)	478	Aportaciones a S. de previsión social en favor de discapacitados (97)	549	Mínimo familiar asistidos (89)	479	Mutualidades de deportistas profesionales (98)	590	Cotizaciones Seg. Social cuidadores (90)	480	Pensiones compensatorias (99)	511	Cuotas y aportaciones a partidos políticos año 2014 (91) ...	1480	Reducciones casilla 481 del cónyuge/MPE no aplicadas por éste (100)	513	Total reducciones art. 55 (3 a 5) + 1480 (92)	481			Importe de reducciones casilla 481 aplicado (93)	512		
REDUCCIONES art. 55 (puntos 3 a 5) del TRIRPF y casilla 1480		OTRAS REDUCCIONES DE LA BASE IMPONIBLE																																							
Mínimo personal (85)	475	Sistemas de previsión social (Art.55.1 del TRIRPF (546 + 536) (94)	509																																						
Mínimo familiar descendientes (86)	476	Sistemas de previsión social del cónyuge/MPE (95)	510																																						
Mínimo familiar ascendientes (87)	477	Aportaciones a patrimonios protegidos (96)	594																																						
Mínimo familiar discapacidad (88)	478	Aportaciones a S. de previsión social en favor de discapacitados (97)	549																																						
Mínimo familiar asistidos (89)	479	Mutualidades de deportistas profesionales (98)	590																																						
Cotizaciones Seg. Social cuidadores (90)	480	Pensiones compensatorias (99)	511																																						
Cuotas y aportaciones a partidos políticos año 2014 (91) ...	1480	Reducciones casilla 481 del cónyuge/MPE no aplicadas por éste (100)	513																																						
Total reducciones art. 55 (3 a 5) + 1480 (92)	481																																								
Importe de reducciones casilla 481 aplicado (93)	512																																								
SUMA DE REDUCCIONES (509 + 510 + 594 + 549 + 590 + 511 + 512 + 513)		514																																							
BASE LIQUIDABLE GENERAL ANTES DE COMPENSACIONES (507 - 514)		515																																							
COMPENSACIONES	Si la casilla 515 es positiva:																																								
Base liquidable negativa parte general del propio sujeto pasivo (101):																																									
5164 Año 2011	5163 Año 2012	5162 Año 2013																																							
5161 Año 2014																																									
Base liquidable negativa parte general de otros miembros de la unidad familiar (únicamente en opción conjunta) (102):																																									
5174 Año 2011	5173 Año 2012	5172 Año 2013																																							
5171 Año 2014	5170 Año 2015																																								
SUMA DE COMPENSACIONES (516 + 517)			516																																						
BASE LIQUIDABLE GENERAL (515 - 518). Cantidad mínima "cero".....			517																																						
TOTAL CUOTA GENERAL (103).....			518																																						
Si la casilla 515 es negativa o existe saldo negativo de bases liquidables :			519																																						
Importes compensados en el año con otros miembros de la unidad familiar (únicamente en opción conjunta) (104)			520																																						
5214 Año 2011	5213 Año 2012	5212 Año 2013	5211 Año 2014																																						
5210 Año 2015																																									
Saldo de bases negativas a compensar en los ejercicios siguientes (105)			521																																						
5223 Año 2012	5222 Año 2013	5221 Año 2014	5220 Año 2015																																						
Si la casilla 515 es negativa o existe saldo negativo de bases liquidables :			522																																						
Importes compensados en el año con otros miembros de la unidad familiar (únicamente en opción conjunta) (104)			523																																						
5214 Año 2011	5213 Año 2012	5212 Año 2013	5211 Año 2014																																						
5210 Año 2015																																									
Saldo de bases negativas a compensar en los ejercicios siguientes (105)			524																																						
5223 Año 2012	5222 Año 2013	5221 Año 2014	5220 Año 2015																																						
Si la casilla 515 es negativa o existe saldo negativo de bases liquidables :			525																																						
Importes compensados en el año con otros miembros de la unidad familiar (únicamente en opción conjunta) (104)			526																																						
5214 Año 2011	5213 Año 2012	5212 Año 2013	5211 Año 2014																																						
5210 Año 2015																																									
Saldo de bases negativas a compensar en los ejercicios siguientes (105)			527																																						
5223 Año 2012	5222 Año 2013	5221 Año 2014	5220 Año 2015																																						
Si la casilla 515 es negativa o existe saldo negativo de bases liquidables :			528																																						
Importes compensados en el año con otros miembros de la unidad familiar (únicamente en opción conjunta) (104)			529																																						
5214 Año 2011	5213 Año 2012	5212 Año 2013	5211 Año 2014																																						
5210 Año 2015																																									
Saldo de bases negativas a compensar en los ejercicios siguientes (105)			530																																						
5223 Año 2012	5222 Año 2013	5221 Año 2014	5220 Año 2015																																						
Si la casilla 515 es negativa o existe saldo negativo de bases liquidables :			531																																						
Importes compensados en el año con otros miembros de la unidad familiar (únicamente en opción conjunta) (104)			532																																						
5214 Año 2011	5213 Año 2012	5212 Año 2013	5211 Año 2014																																						
5210 Año 2015																																									
Saldo de bases negativas a compensar en los ejercicios siguientes (105)			533																																						
5223 Año 2012	5222 Año 2013	5221 Año 2014	5220 Año 2015																																						
Si la casilla 515 es negativa o existe saldo negativo de bases liquidables :			534																																						
Importes compensados en el año con otros miembros de la unidad familiar (únicamente en opción conjunta) (104)			535																																						
5214 Año 2011	5213 Año 2012	5212 Año 2013	5211 Año 2014																																						
5210 Año 2015																																									
Saldo de bases negativas a compensar en los ejercicios siguientes (105)			536																																						
5223 Año 2012	5222 Año 2013	5221 Año 2014	5220 Año 2015																																						
Si la casilla 515 es negativa o existe saldo negativo de bases liquidables :			537																																						
Importes compensados en el año con otros miembros de la unidad familiar (únicamente en opción conjunta) (104)			538																																						
5214 Año 2011	5213 Año 2012	5212 Año 2013	5211 Año 2014																																						
5210 Año 2015																																									
Saldo de bases negativas a compensar en los ejercicios siguientes (105)			539																																						
5223 Año 2012	5222 Año 2013	5221 Año 2014	5220 Año 2015																																						
Si la casilla 515 es negativa o existe saldo negativo de bases liquidables :			540																																						
Importes compensados en el año con otros miembros de la unidad familiar (únicamente en opción conjunta) (104)			541																																						
5214 Año 2011	5213 Año 2012	5212 Año 2013	5211 Año 2014																																						
5210 Año 2015																																									
Saldo de bases negativas a compensar en los ejercicios siguientes (105)			542																																						
5223 Año 2012	5222 Año 2013	5221 Año 2014	5220 Año 2015																																						
Si la casilla 515 es negativa o existe saldo negativo de bases liquidables :			543																																						
Importes compensados en el año con otros miembros de la unidad familiar (únicamente en opción conjunta) (104)			544																																						
5214 Año 2011	5213 Año 2012	5212 Año 2013	5211 Año 2014																																						
5210 Año 2015																																									
Saldo de bases negativas a compensar en los ejercicios siguientes (105)			545																																						
5223 Año 2012	5222 Año 2013	5221 Año 2014	5220 Año 2015																																						
Si la casilla 515 es negativa o existe saldo negativo de bases liquidables :			546																																						
Importes compensados en el año con otros miembros de la unidad familiar (únicamente en opción conjunta) (104)			547																																						
5214 Año 2011	5213 Año 2012	5212 Año 2013	5211 Año 2014																																						
5210 Año 2015																																									
Saldo de bases negativas a compensar en los ejercicios siguientes (105)			548																																						
5223 Año 2012	5222 Año 2013	5221 Año 2014	5220 Año 2015																																						
Si la casilla 515 es negativa o existe saldo negativo de bases liquidables :			549																																						
Importes compensados en el año con otros miembros de la unidad familiar (únicamente en opción conjunta) (104)			550																																						
5214 Año 2011	5213 Año 2012	5212 Año 2013	5211 Año 2014																																						
5210 Año 2015																																									
Saldo de bases negativas a compensar en los ejercicios siguientes (105)			551																																						
5223 Año 2012	5222 Año 2013	5221 Año 2014	5220 Año 2015																																						
Si la casilla 515 es negativa o existe saldo negativo de bases liquidables :			552																																						
Importes compensados en el año con otros miembros de la unidad familiar (únicamente en opción conjunta) (104)			553																																						
5214 Año 2011	5213 Año 2012	5212 Año 2013	5211 Año 2014																																						
5210 Año 2015																																									
Saldo de bases negativas a compensar en los ejercicios siguientes (105)			554																																						
5223 Año 2012	5222 Año 2013	5221 Año 2014	5220 Año 2015																																						
Si la casilla 515 es negativa o existe saldo negativo de bases liquidables :			555																																						
Importes compensados en el año con otros miembros de la unidad familiar (únicamente en opción conjunta) (104)			556																																						
5214 Año 2011	5213 Año 2012	5212 Año 2013	5211 Año 2014																																						
5210 Año 2015																																									
Saldo de bases negativas a compensar en los ejercicios siguientes (105)			557																																						
5223 Año 2012	5222 Año 2013	5221 Año 2014	5220 Año 2015																																						
Si la casilla 515 es negativa o existe saldo negativo de bases liquidables :			558																																						
Importes compensados en el año con otros miembros de la unidad familiar (únicamente en opción conjunta) (104)			559																																						
5214 Año 2011	5213 Año 2012	5212 Año 2013	5211 Año 2014																																						
5210 Año 2015																																									
Saldo de bases negativas a compensar en los ejercicios siguientes (105)			560																																						
5223 Año 2012	5222 Año 2013	5221 Año 2014	5220 Año 2015																																						
Si la casilla 515 es negativa o existe saldo negativo de bases liquidables :			561																																						
Importes compensados en el año con otros miembros de la unidad familiar (únicamente en opción conjunta) (104)			562																																						
5214 Año 2011	5213 Año 2012	5212 Año 2013	5211 Año 2014																																						
5210 Año 2015																																									
Saldo de bases negativas a compensar en los ejercicios siguientes (105)			563																																						
5223 Año 2012	5222 Año 2013	5221 Año 2014	5220 Año 2015																																						
Si la casilla 515 es negativa o existe saldo negativo de bases liquidables :			564																																						
Importes compensados en el año con otros miembros de la unidad familiar (únicamente en opción conjunta) (104)			565																																						
5214 Año 2011	5213 Año 2012	5212 Año 2013	5211 Año 2014																																						
5210 Año 2015																																									
Saldo de bases negativas a compensar en los ejercicios siguientes (105)			566																																						
5223 Año 2012	5222 Año 2013	5221 Año 2014	5220 Año 2015																																						
Si la casilla 515 es negativa o existe saldo negativo de bases liquidables :			567																																						
Importes compensados en el año con otros miembros de la unidad familiar (únicamente en opción conjunta) (104)			568																																						
5214 Año 2011	5213 Año 2012	5212 Año 2013	5211 Año 2014																																						
5210 Año 2015																																									
Saldo de bases negativas a compensar en los ejercicios siguientes (105)			569																																						
5223 Año 2012	5222 Año 2013	5221 Año 2014	5220 Año 2015																																						
Si la casilla 515 es negativa o existe saldo negativo de bases liquidables :			570																																						
Importes compensados en el año con otros miembros de la unidad familiar (únicamente en opción conjunta) (104)			571																																						
5214 Año 2011	5213 Año 2012	5212 Año 2013	5211 Año 2014																																						
5210 Año 2015																																									
Saldo de bases negativas a compensar en los ejercicios siguientes (105)			572																																						
5223 Año 2012	5222 Año 2013	5221 Año 2014	5220 Año 2015																																						
Si la casilla 515 es negativa o existe saldo negativo de bases liquidables :			573																																						
Importes compensados en el año con otros miembros de la unidad familiar (únicamente en opción conjunta) (104)			574																																						
5214 Año 2011	5213 Año 2012	5212 Año 2013	5211 Año 2014																																						
5210 Año 2015																																									
Saldo de bases negativas a compensar en los ejercicios siguientes (105)			575																																						
5223 Año 2012	5222 Año 2013	5221 Año 2014	5220 Año 2015																																						
Si la casilla 515 es negativa o existe saldo negativo de bases liquidables :			576																																						
Importes compensados en el año con otros miembros de la unidad familiar (únicamente en opción conjunta) (104)			577																																						
5214 Año 2011	5213 Año 2012	5212 Año 2013	5211 Año 2014																																						
5210 Año 2015																																									
Saldo de bases negativas a compensar en los ejercicios siguientes (105)			578																																						
5223 Año 2012	5222 Año 2013	5221 Año 2014	5220 Año 2015																																						
Si la casilla 515 es negativa o existe saldo negativo de bases liquidables :			579																																						
Importes compensados en el año con otros miembros de la unidad familiar (únicamente en opción conjunta) (104)			580																																						
5214 Año 2011	5213 Año 2012	5212 Año 2013	5211 Año 2014																																						
5210 Año 2015																																									
Saldo de bases negativas a compensar en los ejercicios siguientes (105)			581																																						
5223 Año 2012	5222 Año 2013	5221 Año 2014	5220 Año 2015																																						
Si la casilla 515 es negativa o existe saldo negativo de bases liquidables :			582																																						
Importes compensados en el año con otros miembros de la unidad familiar (únicamente en opción conjunta) (104)			583																																						
5214 Año 2011	5213 Año 2012	5212 Año 2013	5211 Año 2014																																						
5210 Año 2015</																																									

PÁGINA 6 **DECLARACIÓN INDIVIDUAL DE RENTAS Nº**

CÓNYUGE / MPE
DESC.N.º

8 LIQUIDACIÓN PARTE GENERAL				
COMPONENTES	1. Rendimientos netos reducidos del trabajo (21)		500	
	2. Rendimientos netos reducidos del capital mobiliario (1050)		501	
	3. Rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario (080)		502	
	4. Rendimientos netos reducidos de actividades profesionales (161)		503	
	5. Rendimientos netos reducidos de actividades empresariales (470)		504	
	6. Incrementos netos a parte general, otras imputaciones de rentas (8802 + 601 + 612 + 617 + 600) anexo)		506	
Compensación con saldo negativo de incrementos y disminuciones a parte general (8315 + 8325) anexo)			5070	
PARTE GENERAL BASE IMPONIBLE (500 + 501 + 502 + 503 + 504 + 506) + 5070)			507	
REDUCCIONES	REDUCCIONES art. 55 (puntos 3 a 5) del TRIRPF y casilla 1480		OTRAS REDUCCIONES DE LA BASE IMPONIBLE	
	Minimo personal (85)	475	Sistemas de previsión social (Art.55.1 del TRIRPF (546 + 536) (94)	
	Minimo familiar descendientes (86)	476	Sistemas de previsión social del cónyuge/MPE (95)	
	Minimo familiar ascendientes (87)	477	Aportaciones a patrimonios protegidos (96)	
	Minimo familiar discapacidad (88)	478	Aportaciones a S. de previsión social en favor de discapacitados (97)	
	Minimo familiar asistidos (89)	479	Mutualidades de deportistas profesionales (98)	
	Cotizaciones Seg. Social cuidadores (90)	480	Pensiones compensatorias (99)	
	Cuotas y aportaciones a partidos políticos año 2014 (91)	1480	Reducciones casilla 481 del cónyuge/MPE no aplicadas por éste (100)	
	Total reducciones art. 55 (3 a 5) + 1480 (92)	481		
	Importe de reducciones casilla 481 aplicado (93)	512		
	SUMA DE REDUCCIONES (509 + 510 + 594 + 549 + 590 + 511 + 512 + 513)			514
	BASE LIQUIDABLE GENERAL ANTES DE COMPENSACIONES (507 - 514)			515
COMPENSACIONES	Si la casilla 515 es positiva:			
	Base liquidable negativa parte general del propio sujeto pasivo (101):			
	5164 Año 2011	5163 Año 2012	5162 Año 2013	
			5161 Año 2014	
	Base liquidable negativa parte general de otros miembros de la unidad familiar (únicamente en opción conjunta) (102):			
	5174 Año 2011	5173 Año 2012	5172 Año 2013	
			5171 Año 2014	
			5170 Año 2015	
	SUMA DE COMPENSACIONES (516 + 517)			518
	BASE LIQUIDABLE GENERAL (515 - 518). Cantidad mínima "cero"			519
TOTAL CUOTA GENERAL (103)			520	
Si la casilla 515 es negativa o existe saldo negativo de bases liquidables :				
Importes compensados en el año con otros miembros de la unidad familiar (únicamente en opción conjunta) (104)				
5214 Año 2011	5213 Año 2012	5212 Año 2013	5211 Año 2014	
			5210 Año 2015	
Saldo de bases negativas a compensar en los ejercicios siguientes (105)				
5223 Año 2012	5222 Año 2013	5221 Año 2014	5220 Año 2015	
			522	
9 RESUMEN DE BASES LIQUIDABLES Y CUOTAS				
BL GENERAL (519). Cantidad mínima	523	CUOTA GENERAL (casilla 520) (103)	526	
BL ESPECIAL DEL AHORRO (813) Anexo	524	CUOTA ESPECIAL DEL AHORRO (casilla 829 Anexo 2)	527	
TOTAL BASE LIQUIDABLE (523 + 524)	525	TOTAL CUOTA ÍNTEGRA (526 + 527)	528	
RENTAS EXENTAS (106) detállense:			529	
10 REMANENTE POR MÍNIMO PERSONAL, FAMILIAR, S. SOCIAL y CUOTAS A P. POLÍTICOS a APLICAR POR EL CÓNYUGE / MPE (OPCIÓN CONJUNTA) (107)				
Aplicado (512 + 811) del Anexo)	530	Remanente (481 - 530)	531	
11 APORTACIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL (Mutualidades, P.Pensiones, P.P.Asegurados, Seguros Dependencia) (94)				
	Años anteriores		Año 2015	
Excesos de aportaciones años anteriores (A)	545			
Aportaciones durante el año 2015 (B)			535	
Reducción aplicada (C)	546		536	
Reducción a aplicar por el cónyuge / MPE (D)	763		588	
Excesos pendientes de reducción (A) o (B) - (C) - (D)	547		537	
12 ASIGNACIÓN TRIBUTARIA				
Deseo que de mi cuota íntegra el 0,7 por 100 sea destinado a:		Firma:		
541	1: <input type="checkbox"/> Colaborar al sostenimiento de la Iglesia Católica			
	2: <input type="checkbox"/> Otros fines de interés social			
Si desea realizar la asignación tributaria, marque con una "X" la opción u opciones indicadas.				
En caso de no marcar ninguna, se entenderá que no se produce ninguna asignación				

